



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00248534

VISTO

El Expediente EX-2024-00248534- -UNC-ME#FAUD por el que el Profesor Titular de la cátedra de ARQUITECTURA I C de la carrera de Arquitectura arquitecto Jonny Gallardo solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante Alumno/a,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal informa que la cátedra de ARQUITECTURA I C de la carrera de Arquitectura cuenta con un (1) cargo de Ayudante Estudiantil con Dedicación Simple, vacante.

Que la Comisión de Enseñanza emitió un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de un (1) cargo de Ayudante Alumno/a rentado/a para la cátedra de ARQUITECTURA I C de la carrera de Arquitectura, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por las Ordenanzas HCD N° 4/86,12/87 y 50/95 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: El Jurado Interviniente estará conformado por:

TITULARES

Por la Cátedra: GALLARDO, Jonny

Por el Área: MARCELLINO, Andrés

Por los/las estudiantes: VERA, Walter Francisco

SUPLENTE

Por la Cátedra: MOCCI, Silvina Leonor

Por el Área: ZAYAT, Malvina

Por los/las estudiantes: VIALE, Melisa Gimena

ARTÍCULO 3º: El/la Ayudante Alumno/a desempeñará las tareas que le sean asignadas por la Cátedra, en el horario que ésta fije.

ARTÍCULO 4º: El/la Ayudante Alumno/a deberá cumplir un total de diez (10) horas semanales, según la organización de la Cátedra.

ARTÍCULO 5º: Las solicitudes de inscripción y demás antecedentes se receptorán, de manera virtual, a través de la Mesa de Entradas siguiendo las indicaciones publicadas en la Página web por la Secretaría Académica en: <https://faud.unc.edu.ar/estudiantes/>, desde la hora 8.00 del día 19 de junio hasta la hora 12.00 del día 02 de julio de 2024.

ARTÍCULO 6º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./